Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Atraque/Desatraque de Buques

Institución:	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Dependencia:	Puerto de Acajutla
Categoría de servicios:	Servicios Portuarios (Puerto de Acajutla)
Nombre:	Atraque/Desatraque de Buques
Dirección:	Dirección: Zona industrial nuevo muelle Acajutla Sonsonate, El Salvador, Centroamérica E-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv Teléfono: 2429-3382 Movil: 7070-8103
Horario:	24 Horas durante los 365 días del año.
Tiempo de respuesta:	Inmediato
Área responsable:	Unidad Atraque y Desatraque en el departamento de Operaciones.
Encargado del servicio:	Ing. Salvador Maya
Descripción:	Operación de conducir la nave desde la rada del Puerto y atracarla al muelle designado por la administracion. Para esta operación incluyen los servicios de piloto practico, uso de uno o mas remolcadores y cuadrilla de amarradores.
Requisitos generales:	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y sección facturación.
Costo:	- Atraque y desatraque en muelle US$0.26 por TRB - Atraque/desatraque buques de pasajeros US$0.23 por TRB - Ayuda a la navegación US$98.42 por Buque